

La revista *Prácticas de oficio Investigación y reflexión en Ciencias Sociales,* publicación del Programa de Posgrado UNGS-IDES, invita a la presentación de artículos para el **Dossier: "DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA 50 AÑOS DESPUÉS: LECTURAS DESDE EL (NEO) EXTRACTIVISMO Y LOS CONFLICTOS SOCIOTERRITORIALES”. Coordinación: Daniel Torunczyk y Ariel Slipak.**

En 2019 se cumplen 50 años de la salida del libro en 1969, escrito por Cardoso Fernando Henrique y Enzo Faletto *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Pocas obras de pensamiento sociológico han tenido la influencia en la discusión sobre cómo analizar el desarrollo y la dependencia en América Latina.

A modo de homenaje crítico el propósito de esta convocatoria es releer esta obra con respecto a sus aportes, límites y desafíos para repensar las relaciones entre desarrollo, dependencia y naturaleza en América Latina en el contexto del (neo)-extractivismo y los conflictos socioterritoriales en la región (Lang y Mokrani 2011, Petras y Veltmeyer 2014, Burchardta y Dietz 2014, Bebbington y Bury 2013, Svampa 2016).

Medio siglo después la región exhibe rasgos de subordinación política y económica que es necesario analizar y problematizar. América Latina continúa siendo la región más desigual del planeta, fuertemente dependiente de la explotación de sus recursos naturales, económicamente inestable y con una democracia altamente cuestionada por sus ciudadanos (CEPAL, 2018).

En términos teóricos, la contribución de la teoría de Cardoso y Faletto fue explicar la relación “dependencia y desarrollo” más allá de las determinaciones económicas, o culturales, y colocar en el centro del análisis la dimensión política: las complejas relaciones entre las clases y el Estado latinoamericano en su relación con la economía-mundo capitalista. En términos metodológicos, acentuó la necesidad de poner en práctica un análisis macro comparativo y socio-histórico para comprender las distintas trayectorias de desarrollo que atraviesan los distintos países de la región.

Este análisis no está exento de una rica controversia, para la vertiente marxista denominada “enfoque de la dependencia” (Bambirra, 1986; Dos Santos, 1978; Marini, 1973 y 2015). Según Katz (2016), la perspectiva de Cardoso y Faletto seguiría una lógica funcionalista al atribuirles a los actores políticos la capacidad de generar desarrollo o subdesarrollo, subestimando cuáles son los causales de la dependencia.

La cuestión ecológica aparece como una dimensión ausente en la teoría, sería injusto recriminarle desde el presente esa falta. Más bien, proponemos en este número la necesidad de rediscutir la actualidad y los límites de las proposiciones de este ensayo sociológico para explicar las relaciones entre política, naturaleza y sociedad en la región.

El contexto económico global ha cambiado radicalmente desde fines de la década del ‘60. China se convirtió en potencia mundial, y constituye el primer socio-económico de los países de la región, que ciertos autores definen como una “nueva situación de dependencia” de América Latina (Slipak y Svampa 2015). Desde entonces, la cuestión ecológica se transformó en una cuestión mayor de la agenda política global, la noción de desarrollo ha sido resignificada en términos desarrollo sustentable, y las distintas problemáticas ligadas a los conflictos socio-ambientales y territoriales en oposición a la explotación de recursos naturales constituyen un punto ineludible del análisis sociológico en la región.

Los efectos del cambio climático se convirtieron en una condición irreversible del planeta en la era del “Antropoceno” (Moore 2016). Y tras la emergencia del así llamado “giro a la izquierda” de los gobiernos progresistas en América del Sur, en las primeras dos décadas del siglo XXI (Levitsky y Roberts 2012), el neoliberalismo y el autoritarismo han emergido en fuerza nuevamente como alternativa para vastos sectores de la sociedad latinoamericana.

Los coordinadores de este número especial hacen un llamado a distintos artículos que busquen problematizar las relaciones entre dependencia, la cuestión ecológica, y el desarrollo en América Latina, desde una perspectiva interdisciplinaria (sociológica, histórica, etc.) tanto desde un punto de vista teórico, a través de estudios de caso o comparativos.

**2-EJES TEMÁTICOS**

Estamos abiertos a recibir proposiciones de artículos que privilegien tres ejes temáticos:

-**Lecturas teóricas**: ¿Por qué rediscutir esta teoría 50 años después en el contexto latinoamericano actual? ¿Qué proposiciones de la teoría continúan vigentes? ¿Qué aspectos habría que invalidar de la teoría de forma parcial o total? ¿Cuáles han sido las contribuciones del enfoque de la dependencia al debate (Marini 2015)? ¿Qué otras preguntas o críticas desde otras teorías sociales sería pertinente formular?

-**Lecturas socio-políticas e históricas**: ¿Qué condiciones políticas internas en la región posibilitaron un cuestionamiento real a los mecanismos de dependencia de las economías de enclave? ¿Cómo han influido los movimientos socioambientales e indígenas en la región en la construcción de modelos de desarrollo alternativos al extractivismo? ¿Cuál es la posibilidad real de los Estados latinoamericanos de construir espacios de autonomía de la “nueva dependencia” con China?

-**Lecturas metodológicas**: ¿Qué nuevas perspectivas metodológicas sería necesario poner en prácticas a partir de nuevos estudios de caso o temas invisibilizados para repensar las relaciones entre dependencia, ecología y desarrollo en América Latina?

La recepción de textos se extiende hasta el **30 de diciembre de 2018** y los mismos deben ser enviados a la casilla de correo: publicacionposgrado@gmail.com

 Ver pautas de publicación en: <http://ides.org.ar/publicaciones/practicasdeoficio>